

Buscan poner candados a créditos para estados y municipios

Kiosco Mayor / Redacción
redaccion@kioscomayor.com

Avanza dictamen en San Lázaro. Gobernadores y alcaldes piden respeto a la autonomía de los estados, para que sigan siendo los Congresos locales quienes autoricen

Ciudad de México
Abril 8 de 2013. Lunes

Como ya se había desvelado con antelación, ahora ya es una realidad que se cerrarán las opciones para la adquisición de préstamos para estados y municipios, luego de que las comisiones de Puntos Constitucionales y Hacienda del Senado elaboraron un dictamen que se encargará de controlar el endeudamiento de los estados, en el cual se establecen controles equilibrados de carácter jurídico y político para cada entidad, indicó Raúl Cervantes, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Destacó que para su elaboración se escucharon las opiniones y posturas al respecto de presidentes municipales, gobernadores, empresas calificadoras, bancos y especialistas, por lo que el dictamen se conforma de una arquitectura constitucional con el objetivo único de dejar satisfechas a todas las partes involucradas.

Por su parte el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Barbosa, indicó que aún se discuten entre las bancadas el tipo de responsabilidad que se les fincará a los nuevos reguladores; sin embargo al menos esta bancada, así como los gobernadores, piden se mantenga como hasta ahora, en donde los Congresos estatales son los encargados de autorizar los préstamos.

De igual manera el presidente de la Comisión de Hacienda, José Francisco Yunes, indicó que dicho dictamen incluirá aportaciones de todas las bancadas existentes, para lo cual también se contempla un debate para determinar las funciones de los órganos reguladores de los estados y municipios.

De igual manera otro de los actores del hecho, las calificadoras Standard and Poors, Fitch México y HR Ratings, mantuvieron su postura de que tanto el Congreso como la Secretaría de Hacienda sean quienes dicten las medidas que se encargarán de regular los límites de contratación y de pago.

Por su parte, los gobernadores y el jefe del gobierno capitalino pidieron al Senado de la República el pleno respeto a las entidades y la autonomía de los municipios, para que así los Congresos locales sigan siendo los que dicten las normas.